



REGLAMENTO PARTICULAR



II RALLYSPRINT TIERRAS DEL CID

[SOTOPALACIOS - MERINDAD DE RIO UBIERNA]

Club Automóvil Pineda

11.09.2021



Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021

Programa horario

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
11.08.2021	23:00	Publicación de Reglamento	Secretaría
	23:30	Apertura de Inscripciones	
8.09.2021	23:00	Cierre Inscripciones	
9.09.2021	23:00	Publicación de lista inscritos	
11.09.2021	8:30 a 9:30	Verificaciones Administrativas	En tramo
	8:50 a 10:15	Verificaciones Técnicas	
	10:20 a 10:50	Briefing pilotos (por escrito)	
	11:30 a 12:30	Reconocimiento Tramo	
	12:30	Briefing Oficiales	
	13:15	Tramo Cronometrado 1	
	15:15	Tramo Cronometrado 2	
	17:15	Tramo Cronometrado 3	
	19:45	Apertura Parque cerrado	
20:00	Entrega de premios		

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de las verificaciones (administrativas y técnicas), reconocimientos y tramos cronometrados.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba en el Telf. 644142316 y en la página web, www.clubautomovilpineda.es hasta el día de las Verificaciones, donde se realizará a través de la plataforma Telegram (t.me/RT_TierrasCid), con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular

La hora oficial del Rallye/Rallysprint será la que aparece en la web www.cronocap.es



NOS
IMPULSA



CARS
BURGOS



Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021

ARTÍCULO 1º Organización

1.1. Definición

La escudería, **Club Automóvil Pineda**, con licencia de escudería **EC-10-CL**, organiza el día **11 de septiembre de 2021**, el **II Rallysprint Tierras del Cid**, prueba puntuable para el **Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra**, Campeonato Navarro de Rallyes de Tierra, Copa RACVN y Copa Nissan Micra.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso

Nº _____ de Fecha _____.

1.2. Comité Organizador

- | | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| 1- Juan José Benito | Club Automóvil Pineda |
| 2- Cristian Benito | Club Automóvil Pineda |
| 3- Roberto Cuadrado Martínez | Ayuntamiento Merindad de Río Ubierna |
| 4- José Miguel Saiz Ubierna | Ayuntamiento Merindad de Río Ubierna |

Domicilio del Comité de Organización
C/ Real 42 – 09349 Pineda Trasmonte (Burgos)
Telf. 644142316 - info@clubautomovilpineda.es

ARTÍCULO 2º Reglamentos aplicables

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021.

ARTÍCULO 3º Vehículos admitidos

Todos aquellos contemplados en el artículo 6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021.

ARTÍCULO 4º Derechos de inscripción y número de participantes

4.1. Sera conforme al artículo 9 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021.

4.2. Solicitud



Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021

Estas estarán debidamente cumplimentadas con todos los datos que se exigen; y se realizarán en el formulario de la web www.clubautomovilpineda.es. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción (art.9.7 del reglamento Deportivo).

4.3. Derechos

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en **150,00 €** (a excepción de los pilotos con licencia de Castilla y León que al estar subvencionados el importe será de **125€**) que serán ingresados antes de que finalice dicho plazo, por tarjeta de débito/crédito a través del **TPV virtual** que se encuentra en la web <https://clubautomovilpineda.es/pagos>

4.4. Número de Inscritos

Se limita el número de participantes a 100 vehículos, los participantes se designarán según art. 9.4 del Reglamento Deportivo. El resto de vehículos serán rechazados.

4.5. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba a las 23:00 horas.

4.5. GPS

El GPS, será obligatorio para todas las clases y va incluido en el precio de la inscripción.

ARTÍCULO 5º Trofeos y Premios

5.1. Será conforme al artículo 10 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra para la presente temporada.

5.1.1 Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

5.1.2 Trofeo para los 3 primeros clasificados (piloto y copiloto) de cada una de las Clases a excepción de la clase 6 que solo se dará al piloto.

5.2. No se entregarán premios en metálico.

ARTÍCULO 6º Recorrido

El tramo será secreto y se dará a conocer el mismo día de la prueba

6.1. Tramo

Con una distancia de 13.930 metros sobre tierra en buen estado y, se realizarán tres pasadas.

6.2. Reconocimientos.

Se dispondrá de **una hora** según programa horario. El tramo estará cerrado al tráfico y se permitirá según artículo 17.8.1 a) todo tipo de vehículos incluyendo los de competición

ARTÍCULO 7º Oficiales de la prueba

Estará conforme a las PCCCTCCYL.



Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021

7.1. Oficiales

Se notificarán mediante complemento 5 días antes de la prueba.

ARTÍCULO 9º Desarrollo de la competición

9.1 Verificaciones

Se realizarán según art. 18 del Reglamento Deportivo y todo el que se presente fuera de horario, tendrá penalización.

Las Verificaciones Administrativas y Técnicas se realizarán según horario que se publicara en Anexo un día antes de la prueba, a la vista de los equipos inscritos.

9.2 Briefing

Se comunicará por escrito a través de la plataforma Telegram (t.me/RT_TierrasCid).

ARTÍCULO 10º Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capó delantero, placa del rallye

ARTÍCULO 11º Super Rallye

11.1.-El participante que durante la celebración de la prueba, por accidente o avería, que hayan abandonado en el transcurso de una ETAPA y, quiera reincorporarse al desarrollo de la misma, solicitará tomar la salida en el siguiente tramo/sección comunicando su intención por escrito con tiempo suficiente (modelo en Road Book, en el caso de no entregarlo se dará la hoja a rellenar) al Director de Carrera, el acogerse al "Súper – Rallye".

ARTÍCULO 12º Seguridad y evacuación

12.1. Se tienen contratadas 2 ambulancias de Rodrigo y en aviso el Hospital Universitario de Burgos.

12.2. La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

ARTÍCULO 13º Reclamaciones y apelaciones

Conforme al artículo 26 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

ARTÍCULO 14º Normas a cumplir por los participantes

14.1. Ningún competidor podrá presentarse a las Verificaciones Técnicas, sin antes haber pasado las Verificaciones Administrativas.



Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2021

14.2. No se podrán reconocer los tramos sin antes haber realizado las Verificaciones Administrativas y Técnicas

14.3. El competidor será el responsable de piloto, copiloto, mecánicos, consultores y autorizados, según art.9.15 del CDI.

14.4. El rescate se registrará por el art. 5.7 del Reglamento Deportivo.

14.5. Los equipos deben comportarse siempre de una manera compatible con el espíritu deportivo.